



**MOVIMIENTO PARA LA ALIANZA NACIONAL PERUANA**



## **LA JUSTICIA PERUANA**

***Para mis amigos mi ayuda... para mis enemigos la ley***

El sistema jurídico del Perú está basado en el DERECHO ROMANO que se estableció como instrumento para proteger el estado del individuo y no el estado al servicio del individuo donde por principio se presumía la culpabilidad del acusado y por tanto dentro desde esa perspectiva se produce y se origina un sistema que lleva al abuso del ciudadano por parte del estado y a la corrupción de este, esto lleva a la tragedia humana de acusados encarcelados debiendo probar su inocencia desde la cárcel.

El principio básico en una sociedad verdaderamente DEMOCRÁTICA Y LIBRE es donde se presume LA INOCENCIA del acusado y se protegen y resguardan las garantías individuales y colectivas basadas en esta premisa.

**¡ES PREFERIBLE DEJAR LIBRE A UN CULPABLE QUE  
CONDENAR A UN INOCENTE!**

El sistema jurídico del Perú requiere no una REFORMA, sino ser reemplazado por uno que proteja las libertades básicas individuales y colectivas de forma verdadera y no solo un enunciado teórico que en el fondo promueve la  
**INJUSTICIA LA CORRUPCIÓN. Y EL CRIMEN IMPUNE**

.....

**Opinión:..** el primer vicepresidente de la república, vicealmirante (r) Luis Giampietri Rojas, opina que "**se debe respetar el principio de inocencia al extraditado ex presidente Alberto Fujimori Fujimori**"...

**Pregunta al:** señor Luis Gampietri **¿ese principio de inocencia no lo tenían las víctimas de la cantuta?**

.....

**DICE PRENSA LATINA.**

**EL PRESIDENTE PERUANO, ALAN GARCÍA, DECLINÓ COMPARECER MAÑANA ANTE UNA JUEZA QUE PIDE INTERROGARLO SOBRE UNA MATANZA DE PRESOS POR TERRORISMO REGISTRADA DURANTE SU PRIMER GOBIERNO (1985-90).**

La jueza, **María León**, busca que García le informe sobre las órdenes precisas que dio a su viceministro del Interior, **AGUSTÍN MANTILLA**, quien representó al gobierno en la represión de un motín de reos por terrorismo, con un saldo de 135 muertos, el 19 de junio de 1986. También sobre una eventual orden que dio como jefe supremo de las Fuerzas Armadas, para que los infantes de marina encargados de la operación, enterraran los restos de las víctimas.

La decisión del mandatario fue anunciada por el primer ministro, Jorge del Castillo, pese a que la magistrada, María León, había asegurado que García le había confirmado la audiencia.

**DEL CASTILLO** argumentó que el magistrado citó al gobernante para reunirse en una antigua dirección de García que ya no está vigente y dijo que la jueza está desinformada y "debe ponerse al día".

Aseguró, sin embargo, que **GARCÍA** no tiene inconveniente en declarar como testigo en el proceso por **LA MASACRE DE EL FRONTÓN, EN 1988**, aunque tiene la prerrogativa de decidir el lugar y el momento para hacerlo.

La jueza quiere interrogar al mandatario como testigo, pues el Ministerio Público resolvió en 2006 excluirlo como inculpado, pese a que una comisión parlamentaria y el Instituto de Defensa Legal han sostenido que existen elementos para enjuiciarlo.

León busca que García le informe sobre las órdenes precisas que dio a su viceministro del Interior, Agustín Mantilla, quien representó al gobierno en la represión de un motín de reos por terrorismo, con un saldo de 135 muertos, el 19 de junio de 1986.

León preguntará además al gobernante sobre las informaciones que recibió de Mantilla y del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas durante el sofocamiento del motín de los presos, acusados de pertenecer al grupo Sendero Luminoso.

También sobre una eventual orden que dio como jefe supremo de las Fuerzas Armadas, para que los infantes de marina encargados de la operación, enterraran los restos de las víctimas.

En el caso está involucrado además el vicealmirante (*en retiro*) **Luis Gampietri, actual vicepresidente de la república** y considerado representante de las posiciones más autoritarias en el gobierno **Giampietri participó como oficial en la represión del motín registrado en el frontón**, una pequeña isla cercana a Lima y usada entonces como prisión.

Al interrogatorio asistirán también un representante del Ministerio Público y los abogados de los familiares de las víctimas, los que también podrán hacer preguntas al mandatario, a través de la jueza.

La fiscal del caso, **Iuz Ibáñez**, dijo que analiza un pedido de esos abogados para que García sea comprendido como inculpado en el juicio, lo cual consideró pertinente el instituto de defensa legal.

Cuando la represión era inminente, la actuación de los infantes de marina fue rechazada por el juez y el fiscal a cargo del caso.

El **Viceministro Mantilla** anunció entonces que el gobierno había declarado la isla zona militar restringida, lo que dio luz verde a la intervención de las tropas; al mismo tiempo, fuerzas militares y policiales atacaron con explosivos y otros medios la cárcel limeña de Lurigancho para debelar un

motín simultáneo de reos por terrorismo, con un saldo de 124 muertos, **la mayoría ultimados con tiros en la nuca, tras rendirse.**

Tras los crímenes, García condenó las matanzas pero estas siguen impunes, según instituciones defensoras de los derechos humanos.

El **ex viceministro Mantilla** es acusado además de haber dirigido, eventualmente por encargo de García, AL **GRUPO PARAMILITAR COMANDO RODRIGO FRANCO**, que dio muerte en esa época al sindicalista Saúl Cantoral y realizó otras ejecuciones extrajudiciales.

## VICTIMAS DEL FRONTÓN Y LURIGANCHO



Y muchas otras más: (**Acomarca, Socos, Molinos**)... la lista es larga...

## ¡CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD!

**JULIO DE 1986...**

Las comunicaciones entre el representante del gobierno norteamericano (CIA) a raíz de los sucesos de **EL FRONTÓN y LURIGANCHO** que están allí para la posteridad "GRACIAS" a la desclasificación de estos documentos (**Thanks Mr. BUSH**) se pone de manifiesto el estilo de ALAN GARCÍA PÉREZ, quien refiriéndose a lo sucedido en **EL FRONTÓN y LURIGANCHO** dice, (*traducción parcial del documento desclasificado*):

Cable de la Embajada de los Estados Unidos, el Presidente García dice: "**LA CRISIS SE ACABO**" julio 1 de 1986, Secreto.2 paginas

El agregado de la **CIA**, FELDER, cita a ALAN GARCÍA diciendo: "Las crisis de las prisiones (masacres)... aunque desafortunadas tendrán a la larga un efecto POSITIVO, y hasta que el terrorismo sea erradicado, el **PUEBLO PERUANO** tendrá **"QUE APRENDER A VIVIR CON ALTOS NIVELES DE VIOLENCIA"**.

(Documento original)

THE SEARCH FOR THE TRUTH Documents (CIA declassified)

Document 12

U.S. Embassy (Lima) Cable, *President Garcia Says  
Crisis Is Over*, July 1, 1986, Secret, 2 pp.

Embassy Political Counsel Felder and President Garcia meet and discuss the current domestic political situation, including the two prison riots at El Fronton and Lurigancho. In the conversation Garcia clears the Navy of any responsibility for El Fronton, and says that while the Guardia Republicana was responsible for the excesses at Lurigancho, the joint military command could not be held accountable. Garcia limits the possible responsibility for the Lurigancho massacre to General Rabanal, who he says would have to bear the consequences if he were found guilty. In the conversation President Garcia goes on to say that while unfortunate, the crisis at the prisons would have the long-term positive effect of diminishing the capabilities of Sendero Luminoso, and that until terrorism could be eradicated, the Peruvian people would have to "learn to live with a high level of violence".

TRADUCCIÓN:

El cónsul de la embajada política Felder y presidente García resuelven y discuten la situación política actual, incluyendo las revueltas de la prisión en EL Frontón y Lurigancho. En la conversación, García despeja a la Marina de guerra de cualquier responsabilidad de EL Frontón y dice que mientras que la Guardia Republicana era responsable de los excesos en Lurigancho, el comando militar común no podría ser hallado responsable. García limita la posible responsabilidad de la masacre de Lurigancho a general Rabanal, a lo que él dice tendría que llevar las consecuencias si lo encontraron culpable. En la conversación el presidente García se aventura a expresar, que mientras que es desafortunada, la crisis en las prisiones tendría el efecto positivo a largo plazo de disminuir el avance de Sendero Luminoso, y que hasta que el terrorismo sea suprimido, los peruanos tendrían que "aprender vivir con un alto nivel de la violencia".

**MOANPE**

**MOVIMIENTO PARA LA ALIANZA NACIONAL PERUANA**

[www.moanp.org](http://www.moanp.org)

[moanp@hotmail.com](mailto:moanp@hotmail.com)